Actas de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre de la titulación: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

(Se reúnen conjuntamente las CC correspondientes a todos los Grados que se imparten en la EIA. dado que el orden del día trata de aspectos generales de interés común)

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
09/07/2012	Sala de Juntas de la EIA	09:30	12:20

Coordinador/a: Mª Guía Córdoba Ramos	Miembro de la comisión que actúa de secretario/a (si procede):

Relación de asistentes:

Mª Guía Córdoba Ramos,Dª Josefa Bernalte García, D. Javier Viguera Rubio , Dª Teresa Bartolomé García, Dª Emperatriz Acosta Collado, Dª. Mª José Benito Bernáldez, Dª. Ana Isabel Carrapiso Martínez, Dª. Paula Gaspar García, Dª. Rebeca Gordillo Larios, D. Pedro La Calle Villalón, Dª Concepción Marín Porgueres, D. Pedro Martín Jiménez, D. Francisco J. Mesías Díaz, Dª Concepción de Miguel Gordillo, Dª Mª Jesús Petrón Testón, D. Javier del Pozo Baselga, D. Francisco J. Rebollo Castillo, D. Julio Salguero Hernández y Dª. Rocío Velázquez Otero

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Orden del día:

Punto 1. Informe de actuación de los Coordinadores de los Grados impartidos en la EIA.
Punto 2. Encuesta de satisfacción del profesorado del primer semestre, curso 2011-12.
Punto 3. Ficha 12.a.: incidencias
Punto 4. Ruegos y preguntas

Acuerdos y deliberaciones:

Teresa Bartolomé toma la palabra para informar de las reuniones mantenidas por los coordinadores de los Grados desde la última reunión de las comisiones de calidad, celebrada el 8 de febrero de 2012, hasta la fecha. Los coordinadores se han reunido en tres ocasiones, el 16 de abril, 21 de mayo y el 19 de junio y han tratado sobre los siguientes asuntos

Solicitud de la Ficha 12.c. a los profesores encargados de la docencia de las asignaturas de los cursos que se implantarán en el curso académico 2012-13 y que son 4º de los tres Grados de Ingenierías y de 3ª del Grado de CYTA.

Para tratar este asunto, los coordinadores se reunieron el día 16 de abril, establecimiento como plazo para la entrega de las fichas el 24 del mismo mes.

- Competencias lingüísticas: los coordinadores comentan la problemática creada en torno a este tema, debido a la obligatoriedad que la UEX quiere darle al curso de inglés que ofertará a todos sus

estudiantes para conseguir las competencias en esta materia, exigidas por el Plan Bolonia. La polémica surgió porque los Planes de estudio de este centro incluía T2 que asumían esas competencias y en esas condiciones fueron aprobados por la ANECA. Por esta razón el director del centro propuso al vicerrector competente que nuestros alumnos estuviesen exentos de la obligatoriedad de realizar dicho curso. La propuesta fue aceptada pero acotada su aplicación a los alumnos que finalicen sus estudios en el curso 2012-13.

- Necesidad de establecer un protocolo de actuación en relación con la elaboración y entrega de las fichas de las asignaturas, anualmente requeridas a los profesores, así como de las obligaciones que el profesor debe cumplir, tal como la comunicación del horario de tutorías, criterios de evaluación, etc. Este protocolo, una vez aprobado por las CCG, se daría a conocer a todos los profesores del centro y a partir de entonces será de obligado cumplimiento.

En relación con este asunto, interviene la profesora Marín Porgueres para preguntar a los coordinadores de las CCG la fecha prevista para la implantación del protocolo, del que opina será muy útil.

La profesora Bartolomé le responde que los coordinadores tienen previsto reunirse a principios del próximo curso académico para iniciar la redacción del mismo.

El profesor del Pozo pregunta si sería posible sacar de la ficha 12.a los horarios de tutorías y los criterios de evaluación, ya que así, la modificación de éstos, de acuerdo con la normativa de la UNEX, sería más fácil.

La profesora Bernalte le responde que sobre ese tema se tratará en el punto 3 del orden del día.

2. Encuesta de satisfacción del profesorado del primer semestre, curso 2011-12.

El profesor Viguera se ocupa de presentar los resultados de las encuestas, analizando las respuestas de los profesores.

Según el profesor Viguera, llama la atención las respuestas de las preguntas 5ª, 9ª y 11ª, resultados que nos tienen que hacer reflexionar. La respuesta a la 5ª pregunta: ¿Han aprovechado los alumnos las tutorías de libre acceso? Más de la mitad del profesorado indica que los alumnos aprovechan poco o nada las horas de tutorías.

En la respuesta a la 9ª pregunta: ¿Cree que el seguimiento docente y/o la evaluación continua han servido para mejorar los resultados de su asignatura? El 19,4% de los profesores indican que medianamente y el 8,3% poco o nada, y en la respuesta a la 11ª pregunta: Está satisfecho con los resultados logrados en su asignatura en esta convocatoria? El 27,7% manifiestan que medianamente y el 11,1% poco o nada.

Entre los comentarios cabe destacar el negativo efecto que sobre el conjunto de la clase produce el uso continuado del teléfono móvil y de sus distintos usos, tales como chats, correo electrónico, etc.

Este asunto da lugar a un debate que finaliza con el acuerdo de prohibir el uso de teléfonos móviles y ordenadores personales en las clases. Este acuerdo se elevará a la dirección del centro para su

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS BADAJOZ

aplicación.

Como consecuencia de este debate, se suscita la necesidad de establecer un régimen sancionador que regule los posibles incumplimientos por parte de los alumnos. Para reunir la información necesaria para su redacción, D. Javier del Pozo se encargará de recopilar la normativa existente al respecto.

Otro de los comentarios hace referencia a que las tutorías ECTs, queden fuera del horario de tutorías de libre acceso, y contabilicen en el POD del profesor.

La profesora Bernalte comenta a este respecto, que eso ahora no es posible y no depende de las CC de los centros, pero que la universidad está ultimando la elaboración del PAD (Plan de Actuación Docente) documento que recogerá toda la actividad docente del profesor.

Dª Concepción Marín intervienen en este punto para decir que la forma más efectiva para el cumplimiento de las tutorías ECTs, es que éstas se incluyan en las horarios.

Varios de los profesores presentes proponen que las CC indiquen pautas para la realización de estas tutorías. Se les responde que la manera de llevar a cabo esta actividad docente, depende únicamente, del profesor.

D. Pedro Martín opina que las tutorías ECTs son realmente actividades docentes.

D. Francisco J. Mesías comenta que la realización de estas tutorías programadas con un alto número de alumnos es inviable.

Se establece un debate acerca sobre la adecuación de incluir las tutorías ECTs en los horarios. Se acuerda analizarlo, teniendo en cuenta lo que hacen otros centros.

Otro de los comentarios es acerca de la necesidad de que, determinados tipos de prácticas, puedan tener un horario menos rígido y en una banda horaria más amplia. Sobre esto interviene el subdirector de ordenación académica, profesor Mesías, para explicar la imposibilidad de ajustar el horario al tipo prácticas.

En relación a los viajes de prácticas, continúa el profesor Mesías, se llevarán a cabo en días de clase, sin que haya que devolver las horas cedidas por otros profesores, ya que todas las asignaturas tienen, según el horario, un exceso de horas lectivas.

Pide la palabra el profesor Pedro Martín para proponer que las prácticas comiencen a las 12:15 en vez de las 12:00, dejando así 15 minutos de tiempo libre para que los alumnos puedan realizar gestiones administrativas o tomar un café.

El profesor del Pozo sugiere que las clases comiencen a las 8:30 horas, y de esta forma mantener el comienzo de las prácticas a las 12:00.

ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS · BADAJOZ · UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Después de un breve debate, se acuerda que las clases de prácticas comiencen a las 12:15 horas.

3. Ficha 12.a.: incidencias

Los coordinadores explican el trabajo de revisión de las Fichas 12.a, solicitadas a los profesores, que consiste en:

- Uso del formato adecuado
- Búsqueda de posibles coincidencias en los temarios
- Cumplimentación correcta de las actividades formativas
- Claridad del sistema de evaluación del alumno
- Horarios de tutorías
- Competencias transversales en lengua extranjera (T2)

La incidencia más destacada en la elaboración de estas fichas ha sido que en algunas asignaturas del Grado de CYTA e Industrias, figuraban más profesores que los que, según el POD, deben impartir la materia. Por esta razón se recuerda a todo el personal docente, que en la ficha 12.a sólo pueden figurar los mismos profesores que aparecen el POD como responsables de la asignatura en cuestión.

El profesor Vidal pregunta si se pueden hacer cambios en los descriptores de las asignaturas que figuran en el Plan de Estudios.

La subdirectora de Investigación, profesora Córdoba, qué consultará si es posible hacerlo y cuándo, si bien ella considera que lo más probable es que se pueda realizar cuando se haga el seguimiento del título.

En cuanto a las T2, se plantea el problema que muchas de las asignaturas que las contemplan en no podrán llevarlas a cabo, y esto puede ocasionar un trastorno a los alumnos de este centro, ya que según los planes de estudio aprobados por la ANECA, con las T2 incluidas en los mismos, los alumnos de la EIA de los Grado tendrían reconocido el conocimiento de un nivel B1 de inglés.

La profesora Paula Gaspar opina que puede que algunos profesores, como es su caso, puedan estar interesados en incluir estas competencias en sus asignaturas – si no las tuvieran- y de esta manera compensar aquellas que no puedan impartirse.

El profesor del Pozo pregunta si las modificaciones de las T2 pueden llevarse a cabo en el momento en que se introduzcan todos los planes de estudio en el Modifica. La profesora Córdoba responde que cree que sí será posible, pero que lo confirmará.

En la misma intervención, D. Javier del Pozo pregunta si es posible sacar la información del horario de tutorías de la ficha 12.a y ponerla en un documento a parte, ya que cuando se solicita la entrega de esta ficha, todavía no se conocen los horarios lectivos del curso siguiente por lo que resulta imposible el

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS BADAJOZ

establecimiento de las tutorías, lo que obliga a una modificación de la misma en el mes de septiembre.

Considera también, en relación con este asunto, que habría que unificar criterios a la hora de solicitar ciertas informaciones como es el caso de los horarios de tutorías y los criterios de evaluación, ya que se piden en junio, al solicitar la ficha 12.a, y los departamentos repiten la petición en el mes de septiembre.

4. Ruegos y preguntas

1. D. Javier del Pozo Baselga: informa que desde el Vicerrectorado de Nuevas tecnologías han convocado a los profesores del Área de Expresión Gráfica para informarles del interés de adquirir un software avanzado muy adecuado para el desarrollo de la docencia en el área. El problema está en que este software no corre en los equipos actualmente existentes. Por esta razón solicita a los coordinadores que eleven a la dirección del centro la petición de estudiar la mejora de los equipos informáticos disponibles para adecuarlos a tal fin.
2.

Los coordinadores harán llegar esta solicitud al director del centro.

3. Dª Paula Gaspar García: solicita a los coordinadores que hagan llegar al director de la EIA su interés por que haya un animalario para poder desarrollar de una manera más eficaz las prácticas de algunas asignaturas de Producción Animal. Comenta que se trataría de tener pequeños animales en jaulas, que estarían atendidos por los propios profesores de las asignaturas afectadas con la ayuda de algunos alumnos que estuviesen interesados. La duración sería de dos meses al año.

Fecha de:		Coordinador/a:	Secretario/a (si procede) :
Remisión a los miembros: 05/11/2012	Aprobación del acta: 08/11/2012	Fdo: Mª Guía Córdoba Ramos	Fdo.: Teresa de Jesús Bartolomé García
	Remisión al RCC: 15/11/2012		